ayuntamiento de
la rinconada

RESULTADO CORRECCIÓN CASO PRÁCTICO PROCESO SELECTIVO PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A PROMOCIÓN INTERNA OEP 2019

Presidente: D. Juan Manuel López Luque.
Secretario: Moisés Roncero Vilarrubí.
Vocales : D. Adolfo Pérez Marín; D. Francisco J. Raya garcía y D. Pedro Julián Gallardo Genicio.
.

Para la corrección del ejercicio práctico se ha seguido el siguiente sistema:

- La lectura de los ejercicios se realiza sin la identificación de las personas opositoras identificando a las mimas como aspirante 1ª, 2ª, así hasta la última candidata.
- El sistema utilizado para la corrección del caso práctico ha sido identificar el enunciado del apartado a evaluar, con sus ítems correctores, y leer las respuestas de cada una de las aspirantes, así hasta la finalización de las 17 preguntas realizadas sobre los enunciados de que constaba el "caso práctico".
- Una vez concluidas las correcciones de todos los ejercicios el tribunal ha procedido a la identificación de las personas aspirantes según se especifica en tabla siguiente, con la puntuación obtenida en este 2º ejercicio una vez realizadas la equiparación proporcional al máximo de puntuación indicado en las bases reguladoras
- La puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio es de 2,500

N.º Pregunta	Aspirante 1 Margarita Pérez Jiménez	Aspirante 2 Reyes Rojo Pérez	Aspirante 3 Carmen G. García Álvarez	Aspirante 4 Susana Adamuz Andujar	Aspirante 5 Josefa Velázquez Brenes
1–3P	1,50	1,50	0,25	2,85	2,55
2- 1P	0,10	1,00	0,10	1,00	1,00
3-1P	1,00	1,00	0,85	1,00	1,00
4-1P	0,25	1,00	0,25	1,00	0,75
5-1P	0,50	0,10	0,50	0,85	1,00
6-1P	0,25	0,00	0,50	0,85	0,90
7-2P	1,00	2,00	0,50	1,50	1,50
8-1P	0,90	1,00	0,25	1,00	1,00
9-1P	0,00	1,00	0,00	0,90	0,90
10-1P	0,85	1,00	0,00	1,00	1,00
11-1P	0,25	1,00	0,00	0,90	1,00
12-1P	0,75	1,00	0,50	0,90	0,90
13-1P	0,85	0,75	0,25	0,50	0,85
14-1P	0,25	0,85	0,00	0,00	0,75
15-1P	0,75	0,75	0,85	1,00	0,90
16-1P	0,00	1,00	0,85	1,00	1,00
17-1P	0,50	1,00	0,75	0,90	0,90
Total Puntos 20P	9,70	15,95	6,40	17,15	17,90

NOMBRE: Encarna León Gil de Rebolaño
PUESTO DE TRABAJO: Directora de Recursos Humanos
FECHA DE FIRMA: 09/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 78D2C30068B59B29280E1EB7953F6CE57E82174E
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2CBCF85E11A5E634EA3

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PROPORCIONAL	OBSERVACIONES
***4131**	ROJO PÉREZ MARÍA REYES	**3,9875**	
***1112**	VELÁZQUEZ BRENES JOSEFA	**4,4750**	
***8981**	ADAMUZ ANDUJAR SUSANA	**4,2875**	
***8787**	PÉREZ JIMÉNEZ MARGARITA	**2,4250**	NO SUPERA
***3412**	GARCÍA ÁLVAREZ CARMEN GLORIA	**1,6000**	NO SUPERA

El tribunal decide publicar las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes en el 2º ejercicio, caso práctico, dando 3 días hábiles a partir de esta publicación para la presentación de reclamaciones. Una vez finalizado el plazo de reclamación, se convocará de nuevo a los miembros del tribunal para resolver las posibles alegaciones y proceder a la baremación de la fase de concurso y emitir la puntuación final del proceso selectivo.

La Rinconada a fecha que figura al margen

NOMBRE:
Encarna León Gil de Rebolaño
PUESTO DE TRABAJO:
Directora de Recursos Humanos
FECHA DE FIRMA:
09/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO:
78D2C30068B59B29280E1EB7953F6CE57E82174E
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2CBCF85E11A5E634EA3

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es